Página: 1 de 2 CODIGO: 2BS-FR-0019 FECHA: 19-08-2015 VERSION: 4	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	POLICIA NACIONAL

Ibague, 05-04-19

No. 7 ARSAN TOLIMA

Señor Coronel
JORGE HERNANDO MORALES VILLAMIZAR
COMANDANTE POLICIA METROPOLITANA DE IBAGUE
Ciudad.-

Asunto: Informe de supervision contrato No. 87 5 20111-18 Mes Reportado MARZO

1. PRÓRROGA No. I	2. ACLARATORIO No.	3. MODIFICATORIO No.	4. OTROS
INCIO: 01-01-2019 TERMINO: 30-04-2018	FECHA:	FECHA:	FECHA:

5. OBJETO	6. CONTRATISTA	7. PLAZO DE EJECUCION	BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS			RECIBIDO		PENDIENTE POR RECEPCION		15. OBSERVACIONES
			8. DESCRIPCION	9. CANTIDAD	10. VALOR	11. CANTIDAD	12. VALOR	13. CANTIDAD	14. VALOR	
CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS AMBULATORIOS MÉDICOS DE BAJO Y MEDIANO NIVEL DE ATENCIÓN, DEBIDAMENTE HABILITADOS POR SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, DIRIGIDO A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE CHAPARRAL Y CIRCUNVECINOS EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E. CHAPARRAL NIT 890.701-459-4	Vigencia incio : 24-09-5018 termino: 31-12-2018 Adición: I Inicio: 01-01-2019 termino: 30-04-2018 Adición: Inicio termino	SERVICIOS AMBULATORIOS MÉDICOS DE BAJO Y MEDIANO NIVEL DE ATENCIÓN, DEBIDAMENTE HABILITADOS POR SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL	TRES (3) MESES, SIETE (7) DIAS + CUATRO (4) MESES	$ 27,500,000.00	SEPTIEMBRE (7) DIAS $ 0,00 OCTUBRE $ 4,953,957.00 NOVIEMBRE $ 4,111,564.00 DICIEMBRE $ 4,543,263.00 ENERO $ 4,656,105.00 FEBRERO $ 4,091,259.00 MARZO $ 5,121,374.00		3 MESES $ 27,500,000.00 2 MESES $ 22,546,043.00 1 MES $ 18,434,479.00 4 MESES $ 13,891,216.00 3 MESES $ 9,235,111.00 2 MESES $ 5,143,852.00 1 MES $ 22,478.00		VIGENCIA ACTUAL: $25.000.000.00 **SUSTITUCION I: POR VALOR DE $10.000.000,00 ADICION I: POR VALOR DE $2.500.000.00 PRORROGA I: CUATRO (4) MESES, QUEDANDO DE SIETE (7) MESES, SIETE (7) DIAS, HASTA EL 30-04-2018**
			VALOR TOTAL		27,500,000.00	SALDO POR EJECUTAR			$22,478.00	

16. El contratista cumplió con lo establecido con las cláusulas contractuales?	SI. X	17. Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes, descritos en el numeral 23. del presente formato.
	NO. ____	18. En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, diligenciar el numeral 19 del presente formato, para lo cual anexo comunicación oficial No_____ del _____, mediante la cual se informa al ordenador del gasto, el no cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato

Página: 1 de 2	PROCEDIMIENTO: ELABORACION, EJECUCION Y LIQUIDACION DE CONTRATOS	POLICIA NACIONAL
CODIGO: 2BS-FR-0019		
FECHA: 19-08-2015	INFORME SUPERVISORES SEGUIMIENTO CONTRACTUAL	
VERSION: 4		

19. RELACIÓN DE OBLIGACIONES INCUMPLIDAS

20. ÍTEM Y/O NUMERAL	21. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	22. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL INCUMPLIMIENTO.

23. DOCUMENTOS TÈCNICOS OBLIGATORIOS ESTABLECIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, INCLUYENDO LAS AMBIENTALES, DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL Y OTROS.

24. ÍTEM Y/O NUMERAL	25. DESCRIPCIÓN DE LA ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	26. OBSERVACIÓN Y SOPORTES QUE EVIDENCIAN EL CUMPLIMIENTO.
1	Sistema Único de habilitación de los servicios de salud El contratista se ajusta a lo contemplado por el Ministerio de Salud y de Protección Social y todas aquellas normas legales que deroguen, Modifiquen o establezcan estándares de habilitación para la prestación de Servicios de Salud sin causar traumatismo en la prestación del mismo. Dando aplicación a lo establecido en la Resolución 2003 de 2014 del Ministerio de Salud y de la Protección Social. Presentó certificado de habilitación.	SI CUMPLE
2	Portafolio de servicios El Contratista presentó el portafolio de servicios donde relaciono la capacidad instalada, servicios de salud ofertados habilitados e inscritos en el de registro de prestadores de servicios de salud de la secretaria de salud del Departamento del Tolima, lineas telefónicas disponibles de referencia y contra referencia y de información al usuario. Presentó el modelo de atención en salud junto con la propuesta.	SI CUMPLE
3	Programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad en prestación de los servicios de salud. El contratista tiene implementado programa de auditoría para el mejoramiento de la calidad de la Atención de Salud, acorde al Decreto 1011 de 2006 del Ministerio de la Protección Social "...Por el cual se establece el Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención de Salud del Sistema General de Seguridad Social en Salud..." De acuerdo con lo anterior debe anexó los siguientes documentos: Copia de protocolo de atención segura de pacientes. Copia de la certificación del PAMEC emitida por el ente territorial. Protocolos de Manejo de las Patologías más frecuentes.	SI CUMPLE
4	Idoneidad del Talento Humano La Institución Prestadora de servicios de salud dispone del talento humano necesario y competente para la prestación de los servicios de salud ofertados, y el personal asistencial que presta directamente los servicios de salud a los usuarios cumplen con los requisitos exigidos por el Estado para ejercer la profesión u oficio e igualmente cumplir con lo establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social. PRESENTÓ COPIA DEL REGISTRO PROFESIONAL: Aportó copia del registro profesional departamental, nacional y/o registro único nacional de talento humano en salud (RETHUS). Diligencio por cada funcionario el formulario "formato de idoneidad del recurso humano", donde anexó la documentación que lo acredita.	SI CUMPLE
5	Otras Condiciones Técnicas Prestar único y exclusivamente el servicio dispuesto mediante autorización escrita y firmada por el Médico de Referencia y Contra referencia del Área de Sanidad Tolima, excepto en casos de prestación de servicios de urgencias. Formular los medicamentos en nombre genérico y no comercial, verificando que esten incluidos en el Manual de Medicamentos de la Policía Nacional vigente en el momento del inicio del contrato y durante la ejecución del mismo el cual será entregado antes de la fecha de iniciación del contrato. informar al supervisor del contrato una vez se encuentre ejecutado en un Cincuenta (50%) y Ochenta (80%).respectivamente. Prestar en forma continua y permanente los servicios a los usuarios del subsistema de salud de la Policía Nacional- Area de Sanidad Tolima, bajo los principios de eficacia, universalidad, calidad y solidaridad. Presentó en medio magnético la relación de los servicios habilitados y contratados utilizando los códigos únicos de procedimientos en salud (CUPS), con el respectivo valor según tarifa pactada, que permite el cargue de la información en el aplicativo GEINF Policía Nacional para la respectiva actualización de los contratos. Facturar los servicios de salud prestados de acuerdo a la clasificación utilizando los códigos únicos de procedimientos en salud (CUPS), y entrega de RIPS según resolución 3374 del 2000, los cuales serán validados al momento de la radicación de la factura, en caso de presentar errores se debe realizar la corrección de los mismos en un máximo de 72 horas a partir del reporte.	SI CUMPLE

Firma _____

Teniente, YINNEYDI JULIETH ABELLO ACOSTA
LIDER GRUPO ASISTENCIAL AREA DE SANIDAD TOLIMA
Teléfonos: 3142605395